

FIESTAS POPULARES Y FESTIVALES

❖ De Fiesta o de Festival

Una Fiesta Popular es un hecho cultural colectivo que evoca un ser o un acontecimiento sagrado o profano a través de ceremonias, rituales, festejos o actos conmemorativos. La fiesta es transmitida por tradición, tiene permanencia y evoluciona en el tiempo, y la sociedad que la celebra la dota de significados. Por su parte, un Festival es entendido como un acontecimiento artístico o folklórico que rescata y difunde expresiones culturales y tradiciones populares. Fiesta o Festival, sean éstos artísticos, folklóricos, patrios o religiosos, siempre se trata de una celebración colectiva, en donde las creencias, los valores, los sabores, la memoria y la historia local salen a relucir con ritmo festivo.

De ahí el significativo valor cultural de estas celebraciones, las cuales, desde la “Convención para la salvaguardia del

patrimonio mundial inmaterial”, adoptada por la Conferencia General de UNESCO en 2003, son consideradas como parte central del patrimonio inmaterial de un pueblo.

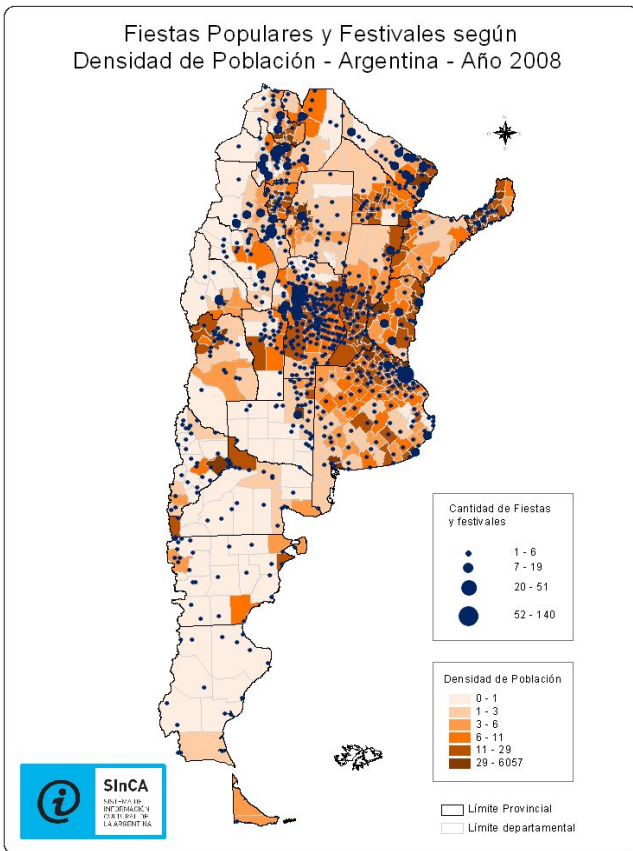
Conjuntamente a su trascendencia cultural, las festividades populares contribuyen de manera directa a la economía cultural, ya que en toda fiesta los elementos propios de las celebraciones o actos conmemorativos se entremezclan con actividades asociadas, como por ejemplo presentaciones, exposiciones, concursos, bailes, festivales gastronómicos, venta de artesanías, reinados de belleza, juegos pirotécnicos y cabalgatas. Además, en muchos casos, se constituyen como fuertes atractivos para el turismo cultural. Por todos estos motivos, las fiestas populares son materia de interés para la cultura, el turismo y la economía.

❖ **En Argentina**

Recientemente, el SInCA (Sistema de Información Cultural de la Argentina), a través de sus enlaces provinciales, realizó un relevamiento nacional de festivales y fiestas populares¹. A partir de esta información hoy es posible saber que anualmente se desarrollan en el país cerca

de 2700 celebraciones. Además, es destacable que, a diferencia de otras expresiones culturales, las fiestas y festivales están presentes en la mayoría de las localidades del país, siendo una de las pocas manifestaciones culturales presentes en ciudades pequeñas y pueblos rurales.

Asimismo, la extendida distribución territorial de las celebraciones populares parece no estar asociada a mejores o peores condiciones socioeconómicas o educativas, sino que, más bien, aparece como una práctica cultural generalizada: urbana o rural, en el río o la montaña, ricos y pobres, trabajadores y estudiantes, jóvenes y viejos. De una u otra forma, todos los ciudadanos de la Argentina encuentran durante el año alguna ocasión para la celebración colectiva y la expresión de sus tradiciones y costumbres. Esta particularidad contrasta con la implantación de muchas otras actividades culturales, como los cines, las librerías o las disquerías, las cuales se encuentran fuertemente asociadas a la densidad de población y, en muchos casos, a mejores condiciones de vida.

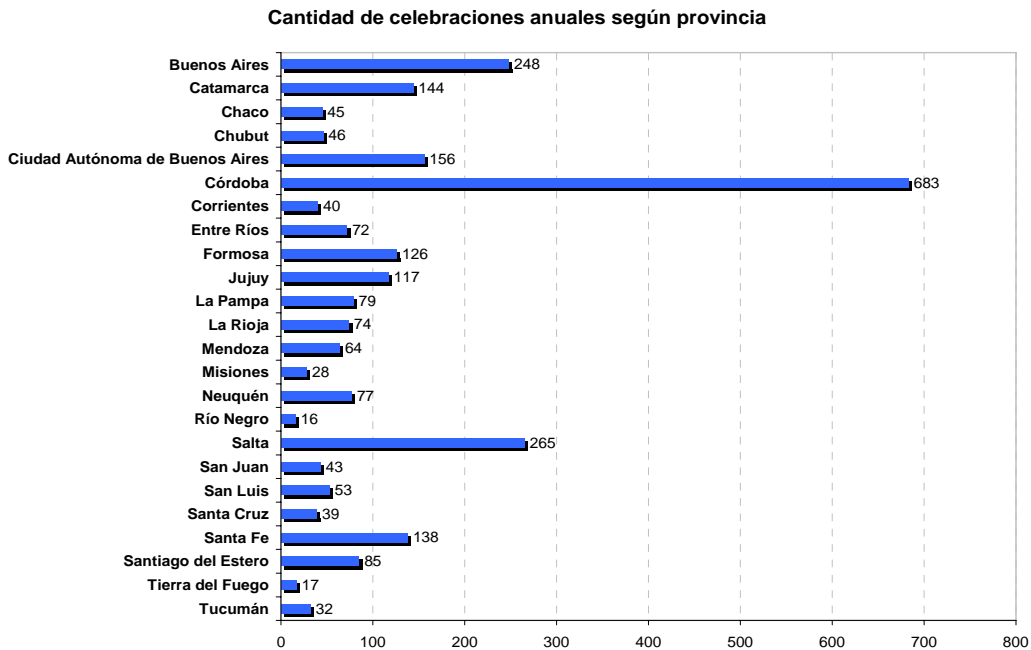


¹ Para consultar los mapas de fiestas populares y festivales: http://sinca.cultura.gov.ar/sic/mapacultural/index_local.php. Allí puede observarse tanto la distribución territorial de las festividades como una ficha de cada una de ellas en donde se especifica nombre, temática, descripción, fecha, organizadores e imágenes.

❖ **Las más festejadas**

Más allá del fuerte alcance federal de las celebraciones populares, es posible observar diferencias entre provincias en lo que hace a la cantidad de celebraciones y sus características principales. Así, tal como muestra el gráfico siguiente, la provincia de

Córdoba se destaca como el distrito que registra la mayor cantidad de festejos (casi 700 celebraciones anuales), mientras que, aparecen en segundo lugar de importancia cuantitativa Salta, Buenos Aires, la ciudad de Buenos Aires, Santa Fe, Formosa y Jujuy.



Fuente: Sistema de Información Cultural de la Argentina (SInCA), Secretaría de Cultura de la Nación. <http://sinca.cultura.gov.ar>

❖ **Características**

La enorme cantidad de fiestas que se desarrollan anualmente en el país presenta una amplia diversidad en cuanto a características. El motivo de la celebración, las actividades que involucra, la cantidad

de gente que participa, el tiempo que lleva organizarla, la visibilidad que adquiere y su permanencia en el tiempo.

Así, el variado repertorio de celebraciones argentinas incluye las tradicionales fiestas

de la Vendimia o la Pachamama y masivos festivos como el de Cosquín o Jesús María. Todo tipo de fiestas religiosas, en general en honor a santos de la iglesia católica, y un sinnúmero de celebraciones vinculadas con la historia o la producción local. Por ejemplo, cabe destacar la Fiesta Nacional de la Gallina Hervida, el Festival Nacional del Novillo gordo o la Fiesta Provincial del Perro del Trabajador Rural.

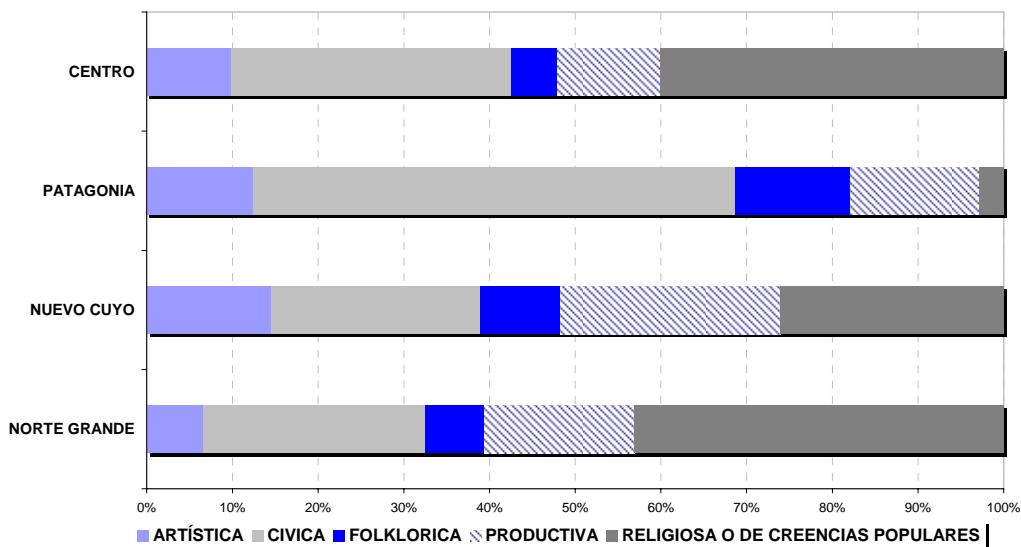
Con la intención de perfilar esta heterogeneidad, se realizó una clasificación general de las fiestas de acuerdo al motivo de la celebración. En tal sentido, se crearon seis grandes categorías. Por un lado, se reconocen aquellas festividades cuya motivación es celebrar alguna expresión artística, como el canto, la danza, la poesía, el cine o el teatro. Por otro, aquellas celebraciones cívicas en donde se conmemora algún hecho histórico, el aniversario de la localidad o efemérides como el día del estudiante. También, se reconocen una importante cantidad de fiestas y festivales específicamente folklóricos. Además, es posible identificar celebraciones de tipo religioso o de creencias populares, donde se incluyen conmemoraciones de todos los credos así como aquellas vinculadas con creencias de pueblos originarios o sincréticas. Se

distingue, finalmente, un motivo de celebración que se vincula a lo productivo, es decir, a la producción económica que caracteriza a la localidad. En tal sentido, vale la pena mencionar algunos motivos productivos y/o económicos como la frutilla, el zapallo, el damasco, el salame quintero, la batata, el maíz, la alfalfa, el olivo, la vid, la corvina, el cordero, la miel, el oro, la rodocrosita o ladrillo.

De acuerdo a esta clasificación es posible observar entonces que la categoría religiosa es la que presenta la mayor cantidad de celebraciones, con un 36% del total. Muy de cerca, las festividades de tipo cívico representan el 32%, seguidas por aquellas de índole productiva, con 16%, las artísticas con 9% y, finalmente, las fiestas folklóricas con un 7%.

Ahora bien, si se analiza esta clasificación diferenciando regiones geográficas las proporciones varían sensiblemente. Así, en las regiones Norte y Centro de país es posible observar una preeminencia de las festividades religiosas, mientras que en la Patagonia este tipo de celebraciones prácticamente desaparece en detrimento fundamentalmente de festejos de índole cívica. En tanto que en la región de Nuevo Cuyo se observa una distribución más proporcionada entre las cinco categorías desarrolladas.

Tipo de celebraciones según región geográfica¹



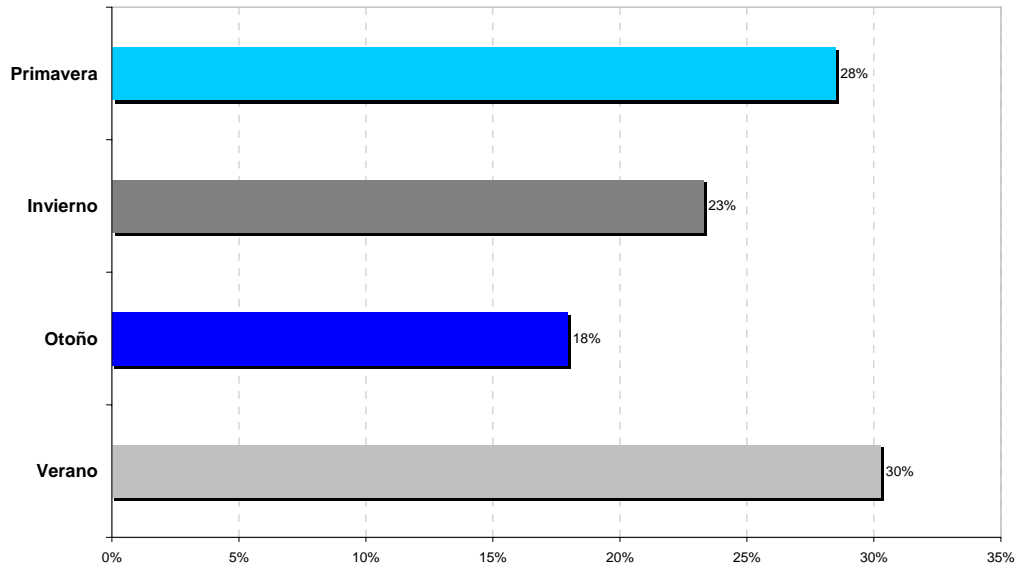
Las regiones se conforman de la siguiente manera: *Centro*: Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos, Provincia de Buenos Aires y Ciudad Autónoma de Buenos Aires; *Patagonia*: La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego; *Nuevo Cuyo*: La Rioja, San Luis, San Juan y Mendoza; *Norte Grande*: Jujuy, Salta, Catamarca, Tucumán, Santiago del Estero, Formosa, Chaco, Misiones y Corrientes.
 Fuente: Sistema de Información Cultural de la Argentina (SINCA), Secretaría de Cultura de la Nación. <http://sinca.cultura.gov.ar>

❖ Calendario

La información recabada por el SINCA permite asimismo identificar la fecha en que se desarrollan las fiestas y festivales populares de la Argentina. Si se analiza esta información agrupada de acuerdo a las cuatro estaciones climáticas es posible observar que casi el 60% de las celebraciones se desarrolla en épocas más templadas como son el verano y la primavera, lo cual probablemente también

esté asociado al trimestre que va de diciembre a febrero, donde se concentran el mayor número de días de receso. En cambio, durante el otoño, donde prácticamente no hay periodos de descanso, se desarrollan la menor cantidad de festejos anuales.

Celebraciones anuales según estación en que se realizan (en %)



Fuente: Sistema de Información Cultural de la Argentina (SInCA), Secretaría de Cultura de la Nación. <http://sinca.cultura.gov.ar>